

Málaga

Málaga 431~501

- | | | | |
|-----|----------------------|-----|------------------------|
| 432 | ALAMEDA | 476 | IZNATE |
| 433 | ALFARNATEJO | 477 | MÁLAGA |
| 434 | ALGARROBO | 478 | MÁLAGA (PROVINCIA) |
| 435 | ALHAURÍN DE LA TORRE | 479 | MIJAS |
| 436 | ALHAURÍN EL GRANDE | 480 | MOCLINEJO |
| 437 | ALMÁCHAR | 481 | MOLLINA |
| 438 | ALMARGEN | 482 | MONDA |
| 440 | ALMOGÍA | 483 | MONTEJAQUE |
| 441 | ÁLORA | 484 | OJÉN |
| 442 | ALUZAINA | 485 | PERIANA |
| 443 | ANTEQUERA | 486 | PIZARRA |
| 445 | ÁRCHEZ | 487 | PUJERRA |
| 446 | ARCHIDONA | 488 | RINCÓN DE LA VICTORIA |
| 447 | ARDALES | 492 | RIOGORDO |
| 448 | ARRIATE | 493 | SEDELLA |
| 449 | BENAHAVÍS | 494 | TORROX |
| 450 | BENALMÁDENA | 495 | VALLE DE ABDALAJÍS |
| 451 | CAMPILLOS | 496 | VÉLEZ-MÁLAGA |
| 452 | CANILLAS DE ACEITUNO | 498 | VILLANUEVA DE ALGAIDAS |
| 453 | CANILLAS DE ALBAIDA | 499 | VILLANUEVA DEL ROSARIO |
| 454 | CARRATRACA | 500 | VILLANUEVA DEL TRABUCO |
| 455 | CÁRTAMA | 501 | YUNQUERA |
| 456 | CASABERMEJA | | |
| 457 | COLMENAR | | |
| 458 | COMARES | | |
| 459 | CÓMPETA | | |
| 460 | CUEVAS DE SAN MARCOS | | |
| 461 | CUEVAS DEL BECERRO | | |
| 462 | CÚTAR | | |
| 463 | EL BORGE | | |
| 464 | EL BURGO | | |
| 465 | ELA DE SERRATO | | |
| 466 | ESTEPONA | | |
| 467 | FARAJÁN | | |
| 468 | FRIGILIANA | | |
| 469 | FUENGIROLA | | |
| 470 | FUENTE DE PIEDRA | | |
| 471 | GAUCÍN | | |
| 472 | GENALGUACIL | | |
| 473 | GUARO | | |
| 474 | IGUALEJA | | |
| 475 | ISTÁN | | |

ALAMEDA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 21/03/07



ESCUDO

Descripción: Escudo dividido horizontalmente en dos mitades. En la parte superior tres álamos de sinople puestos en faja sobre el fondo de oro. En la parte inferior una fuente de plata sobre fondo azul. En el timbre una corona real cerrada.

Significado de las figuras del escudo: La hilera de Álamos representa el nombre de la localidad que lo recibe por la numerosa existencia de los mismos en tiempos de sus primeros pobladores. La fuente es la imagen de la existente en la Plaza de España, la popular "Fuente de la Placeta" del siglo XVII y XVIII convertida en distintivo oficial de la villa y centro de la vida actual de la misma.

BANDERA

Descripción: Bandera de forma y proporciones iguales a la actualmente vigente para la Comunidad Autónoma Andaluza siendo su color blanco en toda su extensión figurando en el centro de la misma el Escudo Heráldico Municipal.

Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

ALFARNATEJO

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 14/02/07

ESCUDO

Descripción: Escudo español: cortado: 1º de azul, un molino de plata aclarado de azul, resaltado, en la esquina diestra, de una noria, también de plata; 2º, de gules, un tejón arrestado de plata, con antifaz de sable. Al timbre corona real cerrada.

Significado de las figuras del escudo: Un molino y un tejón que hacen referencia al nombre de la localidad, proveniente de la palabra árabe “alfarnate” (molino) y “tejón”, animal que se ha visto por los parajes del lugar.



BANDERA

Descripción: Paño de proporciones 2/3 (alto por largo), dividido horizontalmente en dos franjas iguales, la primera de color rojo y la segunda de color azul. En el centro el Escudo de Armas municipal.

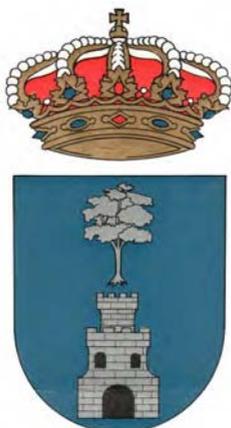
Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
02/11/2006

Boja publicación inscripción:
nº 223 de fecha 17/11/2006



ALGARROBO

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 13/02/09



ESCUDO

Descripción: En campo de azul, un algarrobo y un castillo, de plata. Timbrado de corona real.

Significado de las figuras del escudo: El algarrobo, que da nombre al municipio, es símbolo de pureza y renovación. El castillo alude a la vieja torre vigía de la playa que se conserva en la localidad como elemento artístico.

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

BANDERA

Descripción: Paño de proporciones 2/3. Dividido en tres franjas paralelas al asta almenadas blanca, azul y blanca, siendo la central de 2/4 respecto a las del asta y batiente blancas, de proporciones 1/4.

Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
7/4/2009

Boja publicación inscripción:
nº 77 de fecha 23/4/2009

ALHAURÍN DE LA TORRE

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 07/02/07

ESCUDO

Descripción: Escudo cortado. Primero, de azur, la torre, de plata, mazonada de sable y aclarada de azur. Segundo, de oro, dos olivos, de sinople, puestos en faja. Timbrado con Corona Real.

Significado de las figuras del escudo: La torre representa la historia local, el baluarte y la epopeya desde los tiempos de Laurus Vetus hasta nuestros días, pasando por la Reconquista que es cuando se incluye esta figura en el blasón. El color azul representativo del cielo, el oro representativo del trigo y el olivo, aluden a su origen campesino.

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004



ALHAURÍN EL GRANDE

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 29/01/07



BANDERA

Descripción: Bandera de tafetán terciado en banda, con los colores púrpura de Castilla y blanco y verde de Andalucía, cargando sobre la misma las armas locales, que quedará íntegramente enmarcadas en el color blanco.

Descripción: Bandera de tafetán terciado en banda, con los colores púrpura de Castilla y blanco y verde de Andalucía, cargando sobre la misma las armas locales, que quedará íntegramente enmarcadas en el color blanco.

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

ALMÁCHAR

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 28/03/07

ESCUDO

Descripción: Escudo partido. Primero, de gules, la cruz llana, de oro. Segundo, de sinople, el castillo de plata. Al timbre, corona real.

Significado de las figuras del escudo: El castillo que aparece en documentos anteriores a 1832. La Cruz que hizo que se denominase “de la Cruz” el municipio con posterioridad a 1487.



BANDERA

Descripción: Bandera: de seda o tafetán, de forma rectangular, extendiéndose desde el lado más próximo al asta hacia el batiente con un largo doble que el ancho, partida horizontalmente en dos partes iguales. La de arriba, de rojo y la de abajo de verde. Al centro, ajustando su eje geométrico al centro del vexilo, escudo heráldico, timbrado de corona real española cerrada.



Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

ALMARGEN

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 29/03/07



ESCUDO

Descripción: Escudo partido. Primero de oro, un olivo de sinople; segundo, de azul, estela funeraria de la edad del bronce; en punta ondas de plata y azul. Al timbre, corona real cerrada.

Significado de las figuras del escudo: El campo de oro (representativo del cereal) y el árbol (representativo del sector oleícola) hacen referencia al origen agrícola de su población. La estela funeraria representa una pieza arqueológica de gran valor hallada en el municipio y con una antigüedad aproximada de tres mil años. Las ondas simbolizan la abundancia de agua en el lugar, suministrada por los manantiales de Majadaborrejo, Cabrerizo y Casablanca.

BANDERA

Descripción: Bandera rectangular, dividida en dos franjas perpendiculares al asta y de igual tamaño, la superior amarilla y la inferior azul; centrado y superpuesto, el escudo municipal.

Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:

18/04/2007

Boja publicación inscripción:

nº 86 de fecha 03/05/2007

LOGOTIPO

Descripción: Figura antropomórfica que constituye la parte principal de una composición figurativa esquemática grabada con línea incisa en la denominada “Estela del Guerrero” (Siglo VIII a.c., Edad de Bronce), laja hallada en el casco urbano, y que representa a un estilizado guerrero. La cabeza es un hoyito oval realizado en huecograbado que se prolonga levemente a través de un ancho cuello hasta los hombros, de cuyos extremos caen dos largas líneas que son los brazos; en el límite de éstos se sitúan, abiertos al frente y con posiciones distintas en cada mano, toscos dedos trazados con cortas líneas radiales. El tronco es la continuación simple del cuello, del cual surgen en el extremo inferior dos líneas, una más recta y otra un poco más combada que nos indican las piernas, formando éstas ángulos con los pies. En contraposición al considerable tamaño y detallismo de las manos, los pies poseen mayor grado de esquematismo. Sobre la cabeza, las dos líneas de un ángulo agudo constituyen probablemente, la representación sintética de un gorro o casco cónico, muy típico en las figuraciones del Bronce Final. En los dos tercios superiores, la figura tiene posición frontal, algo que discrepa con el tercer tercio, en el que las extremidades inferiores indican un perfil, intentando quizás con ello marcar cierto grado de movimiento.



Fecha resolución inscripción:

9/06/2008

Boja publicación inscripción:

nº 121 de fecha 19/6/2008

ALMOGÍA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 29/03/07



ESCUDO

Descripción: En campo de sinople, sobre ondas de azur y plata, un castillo de oro, almenado, mazonado de sable y aclarado de gules, y alzados a sus almenas, uno por la diestra y otro por la siniestra, dos leones, rampantes, de plata. Timbrado de corona real.

Fecha resolución inscripción:

30/11/2004

Boja publicación inscripción:

nº 246 de fecha 20/12/2004

ÁLORA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 16/04/07

ESCUDO

Descripción: En campo de gules un castillo de oro mazonado, y aclarado de azur, adiestrado un león contornado, coronado, lampasado y armado del mismo metal, que se apoya en su pared. al timbre corona real española cerrada, que es un círculo de oro engastado de piedras preciosas, sumando de ocho flores de hojas de acanto de oro (cinco vistas), interpoladas de perlas, de cuyas hojas salen otras tantas diademas de oro, sumadas de perlas, que convergen en un mundo de azur, con un ecuador y un semimeridiano de oro y sumado de una cruz de oro, y la corona forrada de gules.



Significado de las figuras del escudo: Las figuras hacen referencia a la toma de la Villa por los Reyes Católicos en 1484, quedando en la misma como Capitán y gobernador Luis Fernández Portocarrero, Señor de la Palma, hasta el año 1487, en que, tras la toma de Málaga por los mismos monarcas, la Villa pasa a depender de la jurisdicción de Málaga.



BANDERA

Descripción: Paño rectangular de color rojo en la proporción de 2/3, con el lado menor ajustándose al asta. Sobre el paño de la bandera, y a 1/3 de su longitud -desde el asta- se situarán los muebles que figuran en el interior del escudo heráldico, en color amarillo con la puerta y ventanas del castillo en azul, y en la proporción 3/4 del ancho de la bandera.

Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
28/10/2004

Boja publicación inscripción:
nº 220 de fecha 11/11/2004

ALUZAINA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 27/02/09



ESCUDO

Descripción: En campo de azur, una torre de oro, mazonada de sable y aclarada de azur, sobre un cerro en sus colores naturales, siniestrada de una escalera de oro y en sus almenas diestras una mujer que arroja dos colmenas de oro sobre dos moriscos que huyen perseguidos sobre un enjambre de abejas, también de oro. Al timbre Corona Real abierta, que es un círculo de oro engastado de piedras preciosas compuesto de ocho florones de hojas de acanto, visibles cinco, interpoladas de perlas.

Significado de las figuras del escudo: Figuras representativas del hecho heroico de María Sagredo, que defendió la torre de la ciudad durante la rebelión de los moriscos arrojando unas colmenas para ahuyentarlos.

BANDERA

Descripción: Bandera rectangular compuesta de tres franjas horizontales en las proporciones 2-1-2, con los siguientes colores: Rojo, en la franja superior, como símbolo de libertad. Blanco en la franja central, tamaño mitad a superior e inferior, como símbolo del pueblo, sus casas. Verde en la franja inferior, como símbolo del campo de Alozaina, sus olivos. En el centro el escudo de la Villa.

Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

ANTEQUERA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 30/04/08

ESCUDO

Descripción: Escudo partido. En el primero, de gules, un castillo de oro, mazonado de sable y aclarado de azur. En el segundo, de plata un león rampante de gules, linguado y uñado de lo mismo. Sobre el todo, una jarra de azucenas en sus colores naturales y la letra “T” de sable en su garganta; en jefe las letras “A” y “Q” en sus cantones diestro y siniestro; y en punta las letras “P S A” en sus cantones diestro, central y siniestro, todas de sable. Al timbre, corona de Infante, que es un círculo de oro, engastado de piedras preciosas, compuesto de ocho florones de hojas de acanto, visibles cinco, interpoladas de perlas.



Significado de las figuras del escudo: En agradecimiento al Infante de Castilla D. Fernando “el de Antequera”, quien fue rey de Aragón, que la conquistó en 1410, la ciudad adoptó el escudo concedido por el mismo. La jarra de azucenas es símbolo de la Orden de Caballería de la Terraza (así se conocían las jarras, porque se hacían de tierra) restaurada por el Infante en 1403 y tenida por el mismo en gran estima. Dicha Orden a su vez es representada por la jarra de azucenas, en alusión a la que acompañaba a una imagen de la Virgen, de rodillas, oyendo al Arcángel San Gabriel, y que el rey de Navarra D. García de Nájera, fundador de la Orden, encontró escondida en una cueva mientras perseguía un jabalí. El castillo y león por ser el infante de la casa real de Castilla y León y eran las armas propias de la monarquía. La A y la Q pueden decir Antequera y la T Terraza. La P la S y la A se interpretan comúnmente “por su amor”, lema que liga Antequera a la personalidad del Infante, a la grandeza de su conquista y a su importancia y prestigio desde que se produce aquella.

ANTEQUERA (Cont.)



PENDÓN

Descripción: Paño blanco, a la proporción de 3:4, en una de las caras de la misma, un Castillo de tres torres almenadas de oro, mazonado de sable y aclarado de azur y un León rampante sin corona de gules, linguado y ñado de lo mismo y entre uno y otro bordada en plata una jarra de cuerpo esferoidal, pie facetado y grande, a proporción, de torneado cuello cilíndrico, que se abre como un cáliz para formar la boca, circular también, y dos asas simétricas semejantes a contrapuestas, las cuales van de la boca a la parte superior del cuerpo, graciosamente movidas y en los extremos enroscadas. Siete varas de azucenas, ordenadamente repartidas y apiramidadas, surgen en grupo de la boca de esta jarra, y el lema POR SU AMOR en minúsculas alemanas perfiladas de oro, en el cuerpo o panza de la jarra.

LEMA

Descripción: “POR SU AMOR”

TÍTULO

Descripción: De Ciudad

TÍTULO

Descripción: “Muy Noble y Leal”

Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
01/04/2008

Boja publicación inscripción:
nº 74 de fecha 15/4/2008

ÁRCHEZ

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: Pediente de autorización.

ESCUDO

Descripción: Escudo partido y entado en punta. En el primero el alminar en sus colores naturales, sobre ondas de azur y plata, en campo de oro. El segundo cortado a su vez; en el primero tres fajas de gules sobre campo de oro; en el segundo, de plata, el rey moro con su cetro y cadena al cuello moviente de flanco siniestro. Bordura del mismo metal con la leyenda en letras de sable «omnia per ipso facta svnt». Entado en punta una rama de olivo, frutada, de sinople, en aspa con un racimo de uvas con tallo y hojas de sinople y frutos de oro y todo sobre campo de plata. Al timbre corona real cerrada que es un círculo de oro, engastado de piedras preciosas, compuesto de ocho florones de hojas de acanto, visibles cinco, interpoladas de perlas y de cuyas hojas salen sendas diademas sumadas de perlas, que convergen en un mundo de azur, con el semimeridiano y el ecuador de oro, sumado de cruz de oro. La corona, forrada de gules.

Significado de las figuras del escudo: El alminar alude al origen árabe del lugar, una pequeña aldea musulmana (alcaria) y las ondas simbolizan el río que lo atraviesa, el Turvilla. El segundo cuartel incluye las armas del Marqués de Comares, al que perteneció la villa, conseguidas por el VI Alcaide de los Donceles por su actuación en la Batalla de Lucena, junto con las originarias de la casa de Córdoba. Su riqueza agrícola está representada por la rama de olivo y el racimo de uvas de las que se sigue extrayendo el “charab almalaquí”, vino de Málaga.

Fecha resolución inscripción:

30/11/2004

Boja publicación inscripción:

nº 246 de fecha 20/12/2004

ARCHIDONA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 01/02/07



ESCUDO

Descripción: Sobre campo de gules un castillo de plata y en su puerta una dama sentada, con cabeza coronada, vestida de época, gola al cuello, manto floreado y una armadura, en azul con realces de oro, que cubre su torso y sus brazos. Sobre el pecho de la matrona las armas de los Girones de segunda generación. En su mano diestra una espada desenvainada y en ristre, y en la siniestra un manojito de espigas de trigo. En el cantón siniestro del jefe un sol de oro figurado. Dama y castillo se asientan, en perspectiva, sobre un paisaje campestre que ocupa la barba del escudo, constituido por una amplia franja de tierra en tonos verdes y una franja inferior aparentemente de agua, en azul, mucho más estrecha. Como timbre, sobre el todo, corona abierta: D520 círculo de oro guarnecido de pedrería y realzado con ocho florones (visibles en el frontal tres enteros y dos medios en los laterales), interpolados de perlas levantadas sobre pequeñas puntas (visibles en el frontal, cuatro).

Significado de las figuras del escudo: Siendo utilizado el escudo desde tiempo inmemorial, no existe texto histórico que explique las figuras que hipotéticamente significarían lo siguiente: El Castillo se relacionaría con haber sido Archidona una plaza fuerte en época árabe, con muralla y castillo-alcazaba situado en la parte alta del Cerro de Gracia. Con respecto a la dama no hay certeza alguna sobre su identidad, solo que el escudo que lleva en el peto corresponde a las armas de los Téllez Girón, Condes de Ureña y Duques de Osuna, que fueron los señores de la villa. El paisaje puede representar la vega archidonesa, y la franja inferior en azul, al río Guadalhorce que discurre por ésta.

Fecha resolución inscripción: 14/01/2005

Boja publicación inscripción: nº 20 de fecha 20/01/2005

BANDERA

Descripción: Bandera rectangular como las tradicionales. Partida de Sinople y Blanco, cargada con el escudo Local.

Fecha resolución inscripción: 30/11/2004

Boja publicación inscripción: nº 246 de fecha 20/12/2004

ARDALES

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 14/02/07

ESCUDO

Descripción: Escudo de gules, puente defendido, de oro, la punta de azur. Al timbre corona real cerrada.

Significado de las figuras del escudo: Los dos castillos representan a dos que están en el municipio, el de Turón y el de Ardales. El puente entre ambos representa al puente de la Molina sobre el río Turón. El color azul es el predominante en el sello de los Guzmán, marqueses de la villa.

Fecha resolución inscripción:

30/11/2004

Boja publicación inscripción:

nº 246 de fecha 20/12/2004



ARRIATE

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 30/01/07



ESCUDO

Descripción: De oro, una maceta de gules, sumada de una lanza de sable, acompañada de dos ramas contrapuestas de sinople, salientes de dicha maceta. Al timbre corona real cerrada.

Significado de las figuras del escudo: La maceta hace referencia al origen del topónimo, procedente del término árabe "arriadh"=vergel, y a la frondosidad de su paisaje. La lanza podría rememorar la batalla de Arriate en 1407.

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

BANDERA

Descripción: Paño rectangular, de proporción 2/3, dividido horizontalmente en tres franjas de igual tamaño, amarilla la superior, roja la central y verde la inferior. Sobrepuesto al centro el escudo municipal en sus colores.

Fecha resolución inscripción:
19/03/2004

Boja publicación inscripción:
nº 64 de fecha 01/04/2004

BENAHAVÍS

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: Pediente de autorización.

ESCUDO

Descripción: De azur, sobre rocas de plata, un castillo de oro, almenado y mazonado de sable y aclarado de gules, rodeado de cinco torres de oro, almenadas y mazonadas de sable y aclaradas de gules. Timbrado de corona real.

Fecha resolución inscripción:

30/11/2004

Boja publicación inscripción:

nº 246 de fecha 20/12/2004

BENALMÁDENA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 22/02/07



ESCUDO

Descripción: En campo de azur, sobre ondas de azur y plata, un castillo de oro, cerrado, donjonado, almenado y mazonado de sable, acompañado a diestra y siniestra por una encina de sinople, arrancada y fustada, cuyas copas están surmontadas, respectivamente, por las iniciales F e Y, de oro, en los cantones diestro y siniestro del jefe. El castillo y las encinas se hallan acamados a un macizo montañoso de su color puesto en faja. Al timbre Corona Real Española cerrada, compuesta por un círculo de oro y pedrería, con ocho florones y ocho perlas intercaladas, cerrada con ocho diademas guarnecidas, también de perlas, que convergen en un mundo de azur, con un ecuador y un semimeridiano de oro, y sumado de una cruz de oro, forrada la corona de gules.

Significado de las figuras del escudo: Las iniciales F e Y de los Reyes Católicos, quienes auspiciaron la conquista, repartimiento y repoblación del lugar. El castillo representativo del propio de la localidad, alusivo a su carácter estratégico-militar para la defensa y guarda de la costa. Las encinas alusivas a una de las especies predominantes de la zona.

BANDERA

Descripción: De endrizar rectangular, de tafetán, con una proporción de tres módulos de larga por dos de ancha (2/3), o, lo que es lo mismo, una vez y media más larga que ancha, cortada por mitad en alto, la mitad superior amarillo blando, y la mitad inferior anaranjada, que cargará íntegramente con su timbre, el escudo de Benalmádena antes descrito, ajustando el eje geométrico de éste al centro del vexilo, con una altura igual a los dos tercios del ancho de la bandera.

Fecha resolución inscripción: 30/11/2004

Boja publicación inscripción: nº 246 de fecha 20/12/2004

CAMPILLOS

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 12/03/07

ESCUDO

Descripción: Cuartelado según la siguiente distribución: 1º de gules, el castillo de oro, almenado y mazonado de sable. 2º de plata, el león rampante, de púrpura, linguado y ñado de gules y coronado de oro. 3º de oro, el león de gules y 4º de plata, el árbol de sinople, terrasado de lo mismo. Al timbre corona real.

Significado de las figuras del escudo: El castillo y el león corresponden a las armas de Castilla y León. No está documentado el significado del árbol.

Fecha resolución inscripción:
15/05/2004

Boja publicación inscripción:
nº 117 de fecha 20/12/2004



BANDERA

Descripción: Tres franjas iguales, en color verde, blanca, y amarilla, con medidas de 40 cms./ancho, y 2 metros de largo, el total de anchura de la bandera será de 1'20 metros. El Escudo Municipal irá superpuesto a las tres franjas, sus medidas serán 35 cms./ancho y 55 cms./Alto.

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

CANILLAS DE ACEITUNO

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 29/01/07



ESCUDO

Descripción: Escudo cortado. En el cuartel superior, cortado asimismo, en jefe y en campo de oro tres fajas de gules; en el inferior, en plata, el Rey Moro, con cadena al cuello. Bordura del mismo metal, con la leyenda, en letra de sable, "Omnia per ipso facta sunt". El segundo cuartel, de la totalidad del escudo, en campo de plata, un olivo, representado con tronco, ramificado y copa abundante, ramas salientes con su propio fruto, dejando ver entre ellas el campo del escudo. Timbrado con el Coronel de los Reyes Católicos.

Significado de las figuras del escudo: Armas del Marqués de Comares a quien Fernando el Católico concedió el territorio, llamado entonces Caniles, como recompensa por su intervención en la guerra de Granada, especialmente en la conquista de Vélez-Málaga y su territorio. El olivo y su fruto, la aceituna, hacen referencia al topónimo.

BANDERA

Descripción: Enseña compuesta de dos franjas horizontales, verde y blanca, cargando a la diestra con un triángulo equilátero de púrpura, cargado a su vez de las vigentes armas municipales.

Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

CANILLAS DE ALBAIDA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 29/03/07

ESCUDO

Descripción: Escudo terciado en barra. Primero y tercero de plata. Segundo, en barra, de oro, la villa andaluza ascendente a la siniestra terminada en la ermita. Sobre el todo una rama de albaida en flor. Al timbre corona real cerrada.

Significado de las figuras del escudo: La villa y la ermita se corresponde con la ubicada en la localidad. La albaida hace referencia al topónimo y es el símbolo de la villa por su abundancia en la zona.

Fecha resolución inscripción:

30/11/2004

Boja publicación inscripción:

nº 246 de fecha 20/12/2004



CARRATRACA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 26/01/07



ESCUDO

Descripción: Escudo cortado: primero, de azur, la capilla de oro con su espadaña; segundo, también de azur, la fontana de plata. Al timbre, corona real.

Significado de las figuras del escudo: Se trae la representación de una fuente local de aguas medicinales que dieron lugar a algún hecho reputado milagroso, y así intervenido de asistencia celeste, en este caso asignada a Nuestra Señora, en cuya devoción se levantó posteriormente, en aquellos parajes, cierta ermita, actual parroquia de la localidad.

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

CÁRTAMA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 25/03/09

ESCUDO

Descripción: Escudo partido y entado en punta. Primero de plata, una columna romana con capitel corintio sumada de una cruz de hierro forjado en sus colores naturales. Segundo, de gules, un castillo de oro, mazonado de sable y aclarado de azur. Entado en punta de oro, una rama de naranjo y otra de limón, ambas en flor, puestas en aspa y en sus colores naturales. Al timbre corona Real cerrada, que es un círculo de oro, engastado en piedras preciosas, compuesto de ocho florones de hojas de acanto, visibles cinco, interpoladas de perlas y de cuyas hojas salen sendas diademas sumadas de perlas que convergen un mundo de azur, con el semimeridiano y el ecuador de oro, sumado de cruz de oro. La Corona forrada de gules.



Significado de las figuras del escudo: La Cruz del Humilladero, colocada sobre una columna por los cartameños en el siglo XVIII. La columna es el recuerdo de una de las ciudades más importantes de la Bética "Cartima Municipium". El castillo alude al carácter defensivo de la ciudad. La flor de la naranja y el limón representan sus productos agrícolas más importantes.



BANDERA

Descripción: Bandera formada por dos franjas horizontales de igual anchura siendo la superior de color oro y la inferior de color verde, debiendo figurar en ésta el Escudo Municipal.

Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

CASABERMEJA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 02/02/07



ESCUDO

Descripción: Escudo español, de oro, un castillo de gules aclarado de azur. Bordura partida de púrpura y sinople. Al timbre corona real cerrada.

Significado de las figuras del escudo: El castillo símbolo de su existencia en época musulmana. La bordura con los colores que tiene esta misma pieza en el escudo de la provincia a la que pertenece.

BANDERA

Descripción: Paño de proporciones 2/3, de color bermejo, con el escudo municipal de proporción 2/4 de la anchura, colocado a 1/3 del asta.

Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
02/02/2005

Boja publicación inscripción:
nº 34 de fecha 17/02/2005

COLMENAR

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 10/03/09

ESCUDO

Descripción: Escudo de azul, una colmena de oro, terrazada de sinople, con siete abejas de oro, volando en torno a la misma. Al timbre, corona real, cerrada.

Significado de las figuras del escudo: La colmena recuerda el pasado de la localidad, que además es dorada, del color de la miel que en Colmenar y en su campo siempre fue mucha. Las abejas significan trabajo, prosperidad y riqueza, y su número siete representa los siete días de trabajo continuado que realizaba el colmenareño.



BANDERA

Descripción: Rectangular, de proporciones 2/3 dividida horizontalmente en tres franjas iguales, de colores verde la superior, blanco la intermedia y azul la inferior, lleva sobrepuesto, en el centro, el escudo municipal.



Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

COMARES

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 07/03/07



ESCUDO

Descripción: Escudo cortado. En la partición superior, de oro, tres fajas de gules. En la inferior, de plata, el Rey Boabdil con su cetro y cadena al cuello, moviente del flanco siniestro, ambos de oro. Bordura de plata con la leyenda en letras de sable: HAEC OMNIA OPERATVR VNVS. Orlado de veintidós banderas, en sus colores originales, desde el borde exterior del cantón diestro del Jefe hasta el mismo punto del siniestro. Al timbre, la corona marquesal, que es un círculo de oro engastado de piedras preciosas, compuesto de cuatro florones de hojas de acanto, visibles tres, con doce perlas puestas entre éstos de tres en tres y visibles dos grupos de ellas.

Significado de las figuras del escudo: Armas correspondientes a la Casa de Córdoba, otorgadas a D. Diego de Córdoba, Marqués de Comares, por los Reyes Católicos, como agradecimiento a su participación en la captura de Boabdil, y a las cuales añadió su propio lema. El orlado compuesto de las veintidós banderas ganadas a los granadinos, dieciocho de ellas blanquiverde, fuentes testimoniales de la simbología de la bandera andaluza.

Fecha resolución inscripción:
19/07/2004

CÓMPETA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 02/02/07

ESCUDO

Descripción: Escudo cortado. 1º De Azur, Castillo-Fuerte de Oro, con tres torre, tres puertas y tres ventanas, mazonado de sable y aclarado de gules. 2º, de plata, dos cepas de sinople. Al timbre corona real cerrada.

Significado de las figuras del escudo: El castillo-fuerte construido para la defensa del lugar y vigilancia del entorno, en la guerra de Granada contra los moriscos. Las dos cepas alusivas a la vid, elemento identificativo por excelencia del entorno socio-económico de Cómpea y su producto más señero: el vino de Cómpea.

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004



CUEVAS DE SAN MARCOS

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 26/10/07



ESCUDO

Descripción: Escudo de forma cuadrilonga, con dos ángulos en la base inferior, terminado en punta en medio de la base, partido en dos cuarteles, poniendo: a distra, en líneas perpendiculares alternas zules y amarillas, los frutos que antiguamente se labraban en esta tierra: la vid y el olivo. Y a siniestra la imagen de la sierra con la Cueva Belda, el pueblo a sus pies, enalado de blanco, el río Genil, regando sus fértiles tierras, y este último, cruzado por un puente. Sobre estos dos cuarteles y en el segundo tercio inferior un libro abierto sobre el que descansa un león símbolo del evangelista San Marcos, patrón de esta villa y componente del nombre de este municipio y en la punta del escudo, los símbolos de la Virgen del Carmen patrona del pueblo y de la provincia de Málaga. Al timbre corona real abierta.

Significado de las figuras del escudo: La vid y el olivo, antiguos frutos que se labraban en esta tierra. La sierra con la cueva de Belda y el río Genil cruzado por un puente. Libro abierto sobre el que descansa un león, símbolo del evangelista San Marcos, patrón de la villa que da nombre del municipio. En la punta los símbolos de la Virgen del Carmen, patrona del municipio.

Fecha resolución inscripción:

09/11/2007

Boja publicación inscripción:

nº 229 de fecha 21/11/2007

CUEVAS DEL BECERRO

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 05/03/07

ESCUDO

Descripción: De azur, saliente de la punta del escudo un monte de oro, horadado de una cueva de sable, superado de un becerro pasante de oro. Al timbre corona Real cerrada.

Significado de las figuras del escudo: Armas parlantes alusivas al topónimo.

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004



CÚTAR

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 27/02/07



ESCUDO

Descripción: Cortado. Primero, de oro la Torre de Gules, mazonada de sable y aclarada de plata. Segundo, de azul, la fuente del paraíso de plata, mazonada de sable. Al timbre, corona real cerrada.

Significado de las figuras del escudo: La torre, como símbolo de fortificación medieval de la villa y ya tenida en cuenta en el primer sello concejil. La fuente, en simbólica representación de la sencillez, bondad y belleza que encierra Cútar y alusión clara como “arma parlante” a la versión de Cútar: “Fuente del Paraíso”. Esta fuente se encuentra a las afueras del pueblo y la bondad de sus aguas debió ser atractivo de un excelente abrevadero medieval, cuyo pilar, muros y techumbre, aún se conservan.

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

EL BORGE

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 30/01/07

ESCUDO

Descripción: En campo de azur el Arcángel San Gabriel, Patrón de El Borge. La llamada campaña del blasón (o sea su tercera parte inferior), de plata y dos cepas con sarmiento de vid, de sinople, frutadas de oro, y terrasadas de sinople, asimismo. La bordura de gules, cargada de tres yugos y tres haces (de a tres flechas), alternados los unos con los otros, de oro. El coronel con florones, municipal.

Significado de las figuras del escudo: En la parte superior San Gabriel, Patrón del municipio. Las cepas con sarmiento de vid representando las viñas y las pasas que han sido y siguen siendo medio fundamental de vida de los agricultores de El Borge.



Fecha resolución inscripción:

30/11/2004

Boja publicación inscripción:

nº 246 de fecha 20/12/2004

HIMNO

Descripción: Levantemos hacia el cielo el corazón,/y cantemos todos a la libertad./Defendamos nuestro pueblo con pasión,/y busquemos la justicia y la igualdad./Yo quisiera vivir siempre en tu solar,/que no me falte nunca tu calor./Cuando muera yo quisiera descansar,/en tu tierra, a la que tengo tanto amor./El Borge, el blanco de tus casas bajo el sol./El Borge,/tus campos de viñedos y olivar./El Borge,/tu cielo, claro y limpio, siempre azul./El Borge,/mi orgullo es tu bandera de esperanza,/cielo y paz./La dureza del trabajo agotador,/ en la lucha de tus hijos por el pan,/da nobleza y deja huellas de dolor,/en la senda de ilusiones que se van./Pero nunca dejaremos de luchar,/y tendremos siempre alerta el corazón,/viviremos todos en fraternidad/y que triunfen la verdad y la razón./El Borge,/el blanco de tus casas bajo el sol./El Borge,/tus campos de viñedos y olivar./El Borge,/tu cielo, claro y limpio, siempre azul./El Borge,/mi orgullo es tu bandera de esperanza,/cielo y Paz.

Fecha resolución inscripción:

16/09/2008

Boja publicación inscripción:

nº 198 de fecha 3/10/2008

EL BURGO

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 29/01/07



ESCUDO

Descripción: En campo de azur, sobre ondas de plata y sinople un castillo de oro. Al timbre, corona real cerrada.

Significado de las figuras del escudo: El castillo o fortaleza de origen árabe en torno al cual se asentó la población. Las ondas representativas del río Turón, que atraviesa el municipio.

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

ELA DE SERRATO

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 09/02/07

ESCUDO

Descripción: Escudo español partido. Primero de azul con monte de su color al fondo, y segundo y en el centro dos fuentes de agua sobre tres ondas de azul y sobre fondo de plata, y tercero campos de olivos de sinople con cielo azul. Con bordura en plata. Al timbre corona real española cerrada.

Significado de las figuras del escudo: El cerro que preside el municipio. Las fuentes sobre las ondas simbolizan la abundancia de agua en el pueblo y el fondo blanco, la pureza. Los campos de olivos son la representación de uno de sus cultivos predominantes.



BANDERA

Descripción: Bandera es rectangular de proporciones. Está formada por tres franjas iguales. La franja verde simboliza la esperanza y el verde de nuestros campos. La franja blanca simboliza la paz y el blanco nuestras casas. La franja azul simboliza nuestra riqueza en agua.



Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados: 06/09/2004

Boja publicación inscripción: nº 182 de fecha 16/9/04

HIMNO

Descripción: Un nuevo día amanece/ Serrato se pone en pie./ Sale el Sol por Ortegícar/ dándonos luz y calor.// Ven, sal corriendo de la cama,/ y disfruta de un lugar,/ donde la gente sonríe/ y te da toda su paz.// **ESTRIBILLO:**” Abrimos nuestras puertas/abrimos el corazón,/ a todos los que llegan/ sin ninguna distinción.// En invierno los olivos,/ bajo el sol de agosto el trigo.// Gente buena, gente obrera,/ es Serrato, nuestra Tierra.// Compartamos la alegría,/ celebremos San José,/ vamos al Prado de Medina,/ tú acompañanos también.// Y en octubre nuestra Feria/ por la Virgen del Rosario,/ niños, jóvenes y ancianos,/ en Serrato como hermanos”.// Yo vivo en una tierra/ llena de felicidad,/ quiero que vengas a verla/ para darte mi amistad.// Ven, ven y respiremos juntos/ brisa fresca de azahar,/ aires de eterna esperanza,/ sentimientos de bondad.// **ESTRIBILLO.**

Fecha resolución inscripción: 22/12/2008

Boja publicación inscripción: nº 4 de fecha 8/1/2009

ESTEPONA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 20/02/09



ESCUDO

Descripción: De azur, ondas de plata y azur y unas peñas, de oro, sumadas de torre del propio metal; donjonada, almenada y mazonada de sable, y aclarada de gules, con una bandera de plata en su homenaje; siniestrada de montaña de sinople, cargada de una villa; al pie de la misma, puesta sobre las ya descritas ondas de azur y plata y cargado en la montaña, un barco de tres velas latinas, de oro. Al timbre, corona real.

Significado de las figuras del escudo: En primer lugar el Castillo de San Luis, construcción que proviene de los primeros asentamientos que dan lugar a la actual población, asentada en la Sierra Bermeja, representada por la montaña, y el mar Mediterráneo, que figuran en el escudo, junto con un barco de tres velas que alude a la tradición marinera de la localidad.

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

FARAJÁN

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: Pediente de autorización.

ESCUDO

Descripción: Campo de oro, cargado de tres castaños de su color puestos en faja, terrasados de sinople; en punta, ondas de plata y azur. El jefe encajado de gules, cargado de un creciente de plata. Al timbre corona real española cerrada.

Significado de las figuras del escudo: Tres castaños representativos de la abundancia de este árbol en el lugar. Las ondas representativas del río Genal en cuyo valle se asienta el municipio. El creciente alude al origen magrebí del municipio.

BANDERA

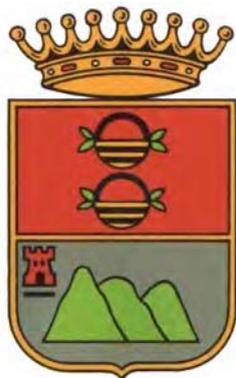
Descripción: Bandera rectangular de proporciones 2:3, dividida en dos franjas horizontales de igual anchura; la superior de color blanco y la inferior de color verde. Sobrepuesto al centro del paño, el escudo municipal en sus colores.

Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
24/05/2006

Boja publicación inscripción:
nº 111 de fecha 12/06/2006

FRIGILIANA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 29/01/07



ESCUDO

Descripción: Escudo cortado. Primero de gules, dos calderas jaqueladas de oro y sable, puestas en palo y grimpoladas, o sea con cuatro sierpes de sinople salientes de cada lado de las asas, dos hacia dentro y dos hacia fuera. Segundo, de plata, la cordillera de sinople, sumada del castillo de gules. Al timbre, corona condal.

Significado de las figuras del escudo: Las dos calderas con sus asas, dos hacia dentro y dos hacia fuera, representan al primer conde de Frigiliana, don Íñigo Manrique de Lara, y quieren significar que la tropa a su cargo la mantenía él y no el Rey u otro noble. El Castillo se corresponde con el que en el lugar construyeron los árabes finalizando el siglo IX y lo destruyeron los cristianos en 1569. La Cordillera se refiere a la batalla del Peñón de Frigiliana, dada contra los moriscos en el paraje de El Fuerte el año antes mencionado.

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

FUENGIROLA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 30/03/09

ESCUDO

Descripción: “Castillo de Suel”, la estrella “sohail” como fondo sobre montaña rocosa y al pié el discurrir del “Rio de Fuengirola”.

Significado de las figuras del escudo: El castillo mandado construir en el año 956 por el Califa de Córdoba Abderraman III y en torno al cual se formó una ciudad llamada por los árabes Sohail, ha formado parte de los hechos históricos más señalados de la historia de la localidad durante cerca de ocho siglos. La estrella dibujada sobre el castillo, se incluye puesto que el nombre Suhail que ostentó Fuengirola antes de su conquista por los Reyes Católicos, es el dado por los musulmanes a la estrella Canope, que autores de ese credo dicen se veía desde lo alto de la montaña a cuyo pie esta la localidad, razón aseguraban, de ese nombre al que se llegó por corrupción teniendo su fundamento en las bandas de las redes de los barcos bolicheros genoveses que venían a pescar el boquerón tan abundantes en estas costas que se llamaban “guironas”. El río por desembocar al pie del Castillo.

Fecha resolución inscripción:

30/11/2004

Boja publicación inscripción:

nº 246 de fecha 20/12/2004



FUENTE DE PIEDRA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 24/02/07



ESCUDO

Descripción: Escudo partido. Primero de gules, la fuente de oro; segundo, de azur, el Flamenco de plata; en punta ondas de plata y azur; bordura general de plata con la leyenda «FONS DIVINVS MVNVS HISPANIAE», en letras de sable. Al timbre, Corona Real cerrada.

Significado de las figuras del escudo: La Fuente de la Piedra, que proporcionaba aguas con cualidades curativas desde la época romana, y en torno a la cual nació el municipio actual. El flamenco representativo de la flora y la fauna de su Laguna, única en España.

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

GAUCÍN

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 16/03/07

ESCUDO

Descripción: En campo de gules, un castillo de oro, mazonado de sable, sobre ondas de plata y azul. Bordura de azul cargada de ocho calderas jaqueladas de gules y oro, gringoladas de sinople. Al timbre corona real cerrada.

Significado de las figuras del escudo: El castillo representativo del Castillo del Águila, cuyos restos más antiguos datan de época romana. Las ondas, símbolo de los ríos que bañan la localidad: Guadiaro y Genal. La bordura con las armas de la familia de los Guzmanes, Duques de Medina Sidonia.



BANDERA

Descripción: Paño rectangular de proporción 2:3, dividido verticalmente en dos partes iguales; la más cercana al asta, de color azul y la más próxima al batiente de color blanco; lleva sobrepuesto en el centro el escudo municipal.



Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

GENALGUACIL

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 11/04/07



ESCUDO

Descripción: De plata, un león rampante, de gules, alterado y coronado de oro, sosteniendo en su diestra una espada, de oro, puesta en aspa, sobre ella una palma, de oro, y entre los espacios, interpoladas tres lises, de azur. Al timbre, corona real, cerrada.

Significado de las figuras del escudo: Parece ser que el origen del escudo fue a causa de que en el año 1810 fue vencida una columna de franceses, por cuyo hecho adoptó el león con la espada en la mano, cruzada con la palma de la victoria. Las tres lises muy posiblemente fue por concesión real.

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

BANDERA

Descripción: Paño rectangular, de proporción 2/3, dividido horizontalmente en tres partes iguales, la superior y la inferior blancas y la del centro dividida a su vez horizontalmente en tres, de color rojo, blanco y rojo respectivamente. Al centro el escudo municipal.

Fecha resolución inscripción:
17/05/2004

Boja publicación inscripción:
nº 117 de fecha 16/06/2004

GUARO

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 23/03/07

ESCUDO

Descripción: Escudo cortado. Primero de gules, dos brazos armados de plata movientes del flanco siniestro sosteniendo en sus manos maza de guerra del mismo metal; bordura de azur cargada de cinco taos y cinco soles de oro, alternados. Segundo, de oro, ondas de azur y plata en punta surmontadas de una torre de gules, mazonada de sable y aclarada de oro. Al timbre corona condal que es un círculo de oro, engastado en piedras preciosas, realizado de dieciocho puntas de oro, cargadas de perlas, visibles nueve.

Significado de las figuras del escudo: Las figuras del primer cuartel son las armas del Condado de Guaro, concedido por Felipe IV, y representan a la familia de los Chumacero y Carrillo. La torre rememora la antigua torre árabe desaparecida. Las ondas simbolizan el río Grande que atraviesa el municipio.

Fecha resolución inscripción:

30/11/2004

Boja publicación inscripción:

nº 246 de fecha 20/12/2004



IGUALEJA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 16/03/09



ESCUDO

Descripción: En campo de azur, un puente, de un solo ojo, de oro, mazonado de sable, sobre ondas de plata y azur, surmontado de dos casas, de oro, aclaradas de azur, puestas en faja en los flancos del escudo, timbrado de Corona Real.

Fecha resolución inscripción:

30/11/2004

Boja publicación inscripción:

nº 246 de fecha 20/12/2004

ISTÁN

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 08/02/07

ESCUDO

Descripción: Cortado, el primero en campo de azur, dos montañas de plata sobre ondas de plata y azur y, en jefe, un creciente contornado de plata. Segundo partido, primero de gules una torre arruinada de plata y segundo de plata un castaño de sinople. Al timbre corona real cerrada.

Significado de las figuras del escudo: Las montañas son el símbolo del Peñón Grande y la Peña del Gallego, divididas por el río Verde y entre las cuales se asienta el municipio. El creciente y la torre árabe aluden a la época de dominación musulmana. El castaño alude al Castaño del Santo de más de 800 años de edad y catorce metros de perímetro.



BANDERA

Descripción: Paño rectangular de proporción 2:3, dividido en tres franjas horizontales iguales, la de arriba verde, la de abajo roja y la del centro blanca fileteada de azul. Sobrepuesto en el centro el escudo municipal.



Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

IZNATE

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 05/02/07



ESCUDO

Descripción: Escudo partido. Primero, de oro, un árbol de sinople y dos leones de gules empinados a su tronco; bordura de plata cargada de siete cabezas de moro, degolladas, con turbante de azul (que es campos). Segundo, de gules, el castillo de plata. Al timbre Corona Real cerrada.

Significado de las figuras del escudo: Las figuras del primer cuartel son las armas del Marquesado de Iznate y de la familia Campos, y aluden a su presencia e influencia en la ciudad. El castillo hace referencia al origen del topónimo, proveniente del término árabe hisnat.

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

MÁLAGA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 30/03/07

ESCUDO

Descripción: Sobre un campo rojo –gules–, la ciudad y fortaleza de Gibralfaro con el corral de cautivos, sombreados éstos en plata y sable; los santos Ciriaco y Paula, en actitud orante, «en par» de las torres de Gibralfaro, con manto azul y túnica de oro. En su parte inferior ondas de plata y azur. La orlatura, con yugos y flechas en oro, la mitad derecha de sinople y la mitad izquierda de púrpura; corona cívica de sinople. Orlada de los siguientes motes, títulos y divisas: MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE MÁLAGA; TANTO MONTA; LA PRIMERA EN EL PELIGRO DE LA LIBERTAD; SIEMPRE DENODADA; MUY HOSPITALARIA Y MUY BENÉFICA. Al timbre corona real abierta.



Significado de las figuras del escudo: Armas correspondientes al escudo concedido a Málaga por los Reyes Católicos en 1494. Representa la ciudad y fortaleza de Gibralfaro. San Ciriaco y Santa Paula aparecen en él por ser los patronos y haber sido martirizados en esta ciudad. Las ondas representan el mar y su puerto. El yugo y las flechas son las divisas de los Reyes Católicos. Títulos: MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE MÁLAGA, documentado desde la conquista de la ciudad; TANTO MONTA, divisa de los Reyes Católicos, documentada en un escudo de 1642. MUY HOSPITALARIA concedido en 1901 por haber prestado auxilio a la fragata alemana Gneisenau; MUY BENÉFICA concedido en 1922 por la instalación de un hospital de sangre, mediante suscripción popular durante la Guerra de África.

Fecha resolución inscripción:

30/11/2004

Boja publicación inscripción:

nº 246 de fecha 20/12/2004

MÁLAGA (PROVINCIA)

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 07/07/09



LOGOTIPO

Descripción: SÍMBOLO: se trata de una "m" precedida de la "virgulilla". LOGOTIPO O FORMA VERBAL: "málaga.es diputación". MARCA PRINCIPAL: asociación de logotipo y símbolo, conformando una unidad indisoluble. COLORES CORPORATIVOS: se opta por la síntesis cromática de manera que facilite su reproducción tanto en selección de color como en gama de grises. el azul puede ser el de la bandera de Málaga, pero también es una evocación del litoral.

Fecha resolución inscripción:

27/05/2004

Boja publicación inscripción:

nº 117 de fecha 16/06/2004

MIJAS

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 23/02/07

BANDERA

Descripción: Bandera apaisada compuesta por tres franjas paralelas entre sí y perpendiculares al asta, la primera verde, la segunda blanca y la tercera azul. Sobre la franja blanca, centrado, el Escudo de Armas Local.

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004



MOCLINEJO

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 03/04/09



ESCUDO

Descripción: En campo de gules un castillo de oro sumado en su homenaje de un brazo de plata que sostiene una cimitarra de lo mismo. Partido de oro con una vid y un olivo, de sinople y puestos en palo. El timbre del mismo es una Corona Real Cerrada, en oro, compuesta de pedrería, ocho arcos de perlas, bola y cruz en la parte superior.

Significado de las figuras del escudo: El brazo que sale del castillo recuerda el episodio histórico ocurrido en la localidad en 1483 de la derrota del Maestre de Santiago y otros grandes señores debido en parte a la activa participación de los habitantes de este municipio. La vid y el olivo son su principal actividad económica, gracias a la fertilidad de sus excelentes tierras.

BANDERA

Descripción: Bandera rectangular de proporción 2:3, cuartelada de amarillo y rojo. Sobrepuesto al centro del paño el Escudo Municipal.

Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
09/03/2005

Boja publicación inscripción:
nº 59 de fecha 28/03/2005

MOLLINA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 22/02/07

ESCUDO

Descripción: Escudo cortado y medio partido. Primero de plata, goteado de sable, el castillo en su color sobre un monte de sinople. Segundo cortado, primero de azur una flor de lis de oro. Segundo mantelado primero y segundo, de gules un león rampante de oro y el mantel de plata con un león rampante de gules. Tercero de plata una rama de olivo frutado de sinople y un racimo de uvas con tallo y hojas de sinople, frutado de oro, que carga sobre las hojas, puestos en sotuer. Al timbre corona condal, que es un círculo de oro, engastado de piedras preciosas, realzado de dieciocho puntas de oro, cargadas de perlas, visibles nueve.

Significado de las figuras del escudo: El castillo de Santillán y el goteado de lluvia alusivo a la “mollizna” que cae sobre sus campos. Las armas de los condes de Mollina, que ostentaron el señorío de la villa. La rama de olivo y el racimo de uvas representativos de su riqueza económica.

Fecha resolución inscripción:

30/11/2004

Boja publicación inscripción:

nº 246 de fecha 20/12/2004



MONDA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 30/01/07



ESCUDO

Descripción: Cortado. Primero, de gules, el castillo de oro, con tres torres, mazonado de sable y aclarado de azur. Segundo, de plata, dos calderas jaqueladas de oro y sable, gringoladas de siete cabezas de sierpe, de sinople, en cada asa, linguadas de gules; la bordura, jaquelada de oro y sable, en dos órdenes. Al timbre, corona real, cerrada.

Significado de las figuras del escudo: Se justifican las mismas por la existencia de un castillo, visible aún, más genuina representación del local pretérito, descrito también en el libro de Apeo existente en el fondo documental del municipio. Asimismo las calderas y la bordura simbolizan la jurisdicción de la histórica Casa de Escalona a la que perteneció la localidad desde el reinado de los Reyes Católicos.

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

MONTEJAQUE

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 30/01/07

ESCUDO

Descripción: De azur, el castillo de oro, almenado y mazonado de sable, surmontado de las letras P.O.E.M. del mismo metal. Al timbre, corona real, cerrada.

Significado de las figuras del escudo: El escudo deriva de un sello utilizado desde tiempo inmemorial haciendo el castillo referencia al que existió sobre la cúspide de la sierra en cuya falda estaba asentado el pueblo y era de construcción árabe y entonces se conservaba del mismo el lienzo que miraba al norte.

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004



OJÉN

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 31/01/07



ESCUDO

Descripción: Escudo cuartelado en cruz: 1º de Gules, la Torre de Plata, saliente de sus almenas, una cabeza de León de Oro; 2º de Azur, una capra hispánica en Gules; 3º de plata una cepa de sinople; 4º de sinople una media luna de plata.

Significado de las figuras del escudo: La torre recuerda a la construcción fortificada del Castillo de Solís, del que todavía perduran sus ruinas y queda en pie su torreón. La Media Luna alude a la cultura árabe, presente en el municipio desde tiempo inmemorial. La Cabra Montés evoca la riqueza cinegética de los montes que han permitido la permanencia de la "cabra hispánica". Por último, la cepa de vid representa la cultura vitivinícola que ha existido siempre en la villa, dichas cepas posibilitaron la elaboración del famoso aguardiente de Ojén.

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

PERIANA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 30/01/07

ESCUDO

Descripción: Escudo cortado. Primero de oro un olivo arrancado de sinople, acostado de dos melocotones en sus colores naturales. Segundo, de plata, ondas de azul y plata en punta, surmontadas de una sierra de sinople con tres montes. Bordura de plata con la leyenda «NI PEREIRO, NI SANTANA» en sable. Al timbre corona real cerrada que es in círculo de oro, engastado de piedras preciosas, compuesto de ocho florones de hojas de acanto, visibles cinco, interpoladas de perlas y de cuyas hojas salen sendas diademas sumadas de perlas, que convergen en un mundo de azur, con el semimeridiano y el ecuador de oro, sumado de cruz de oro. La corona forrada de gules.

Significado de las figuras del escudo: El olivo y los melocotones son el símbolo de sus productos agrícolas. Los tres montes simbolizan los de Guaro, Marchamona y Santana. Las ondas representan el agua, factor vital en la economía del lugar. La leyenda hace alusión al nombre de la localidad que según tradición popular se forma por la unión del nombre de los dos cortijos “Pereiro” y “Santana” cuya fusión dio lugar a la localidad, debido a la falta de acuerdo de la familia Pereiro y de la de Santana en el nuevo nombre.

Fecha resolución inscripción:

30/11/2004

Boja publicación inscripción:

nº 246 de fecha 20/12/2004



PIZARRA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 22/03/07



ESCUDO

Descripción: Escudo partido. Primero, de gules, el castillo de oro, terrazado de lo mismo. Segundo, de plata, el león de gules. En punta, de plata, las cinco hojas de higuera. Al timbre, corona real.

Significado de las figuras del escudo: El castillo y el león aparte de ser las armas de Castilla y León, se incluyen en este escudo en recuerdo de su antigua integración en el municipio de Álora que también las tiene en su escudo. Las cinco hojas de higuera simbolizan la mucha protección que Pizarra recibió de ciertos miembros del linaje de la Casa Figueroa a cuya jurisdicción pertenecía la localidad.

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

BANDERA

Descripción: Lienzo rectangular de proporciones 1:1.5, longitudinalmente dividido en cinco franjas horizontales paralelas entre sí, y perpendicularmente al asta, primera y quinta de color azul celeste y midiendo cuarto y medio de la anchura del paño; segunda, tercera y cuarta de colores morado, blanco y verde respectivamente y de un doceavo de la anchura del vexilo cada una; cargado de una vara vertical blanca de un tercio de la anchura total y, sobre ésta, ajustado al eje geométrico del lienzo, el escudo de armas, en una proporción que será, inclusive la corona real, la mitad del ancho de la enseña.

Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
28/03/2005

Boja publicación inscripción:
nº 67 de fecha 07/04/2005

PUJERRA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 09/02/07

ESCUDO

Descripción: De oro, una sierra de tres picos, creciendo a la siniestra, de gules; la bordura también de gules, con cuatro piñas y cuatro castañas de oro alternadas. Al timbre corona real cerrada.

Significado de las figuras del escudo: La sierra Bermeja sobre cuya geografía se extiende el término. Las castañas y las piñas, símbolos de su riqueza forestal.

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004



RINCÓN DE LA VICTORIA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 26/02/07



ESCUDO

Descripción: Escudo medio partido y cortado. En el primero, de oro, una montaña acantilada, en su color natural, sobre ondas de azul y plata, con una boca de cueva, aclarada de oro, siniestrada y rodeada de una higuera salvaje de sinople. En el segundo, de gules, un cerro en su color natural, sobre ondas de azul y plata, una jábega en sus colores naturales, sobre ondas de azul y plata, con tres remos que se hunden en las ondas, surmontada de una luna de plata, en cuarto creciente, y a la que curmonta a su vez el planeta venus, en roel de azul. La luna fileteada de sable. al timbre, corona real cerrada, que es un círculo de oro, engastado de piedras preciosas, compuesto de ocho florones de hojas de acanto, visibles cinco, interpoladas de perlas y de cuyas hojas salen sendas diademas sumadas de perlas, que convergen en un mundo de azul, con el semimeridiano y el ecuador de oro, sumado de cruz de oro. La corona forrada de gules.

Significado de las figuras del escudo: El Cantal y su Cueva del Higuerón, gruta marina en la que hace doscientos años vivieron los primeros pobladores del lugar. Un castillo en una colina sobre ondas marinas, representativo del castillo de Bezmiliana y otras construcciones defensivas de la localidad. La jábega sobre ondas marinas, embarcación de origen fenicio, hace referencia a la pesca como una de las actividades económicas más importantes del municipio. La luna surmontada por el lucero del alba (Venus), rememora el carácter sagrado del astro en esta zona, en época prehistórica.

Fecha resolución inscripción:

02/07/2004

Boja publicación inscripción:

nº 143 de fecha 22/07/2004

BANDERA

Descripción: Bandera rectangular en la proporción de 3 x 2, dividida en dos franjas verticales de igual grosor color amarillo dorado en el asta y azul marino en la batiente. En la franja azul se sitúan tres franjas blancas de un noveno de la altura de la bandera separada la primera dos novenos de la parte superior y entre sí un noveno. En el centro de la franja dorada se sitúa el escudo del municipio circundado por cuatro estrellas de cinco puntas de color igualmente azul. El tamaño del escudo es tal que pueda ser inscrito en una circunferencia cuyo diámetro sea un cuarto de la anchura de la bandera y el de las estrellas, tal que lo puedan hacer en una circunferencia cuyo diámetro sea de cinco dieciseisavos de la misma. La posición de los centros se encuentra a 0°, 45°, 180° y 315°, tomando como origen de ángulos el extremo derecho de la circunferencia. La estrella pegada al asta tiene corregida su posición horizontal (alejándose del asta) en un treintidosavo de la anchura. Los colores utilizados son el amarillo Ref. PMS 109C de la escala Pantone, el azul PMS 287C y el blanco. El reverso es la imagen invertida del anverso, salvo en lo referente al escudo que se representará como tal.

Fecha resolución inscripción:

24/02/2005

Boja publicación inscripción:

nº 52 de fecha 15/03/2005



RINCÓN DE LA VICTORIA (Cont.)



LOGOTIPO

Descripción: La imagen desarrolla un elemento (el castillo) simétricamente, que se encuentra dividido en dos partes iguales pero opuestas para apoyarse sobre la base de la tipografía que constituye el logotipo. En la parte superior se representa el castillo de Bezmiliana, representación histórica y artística del municipio, representa la fortaleza de un pueblo y la entrada a todo un conjunto de pueblos de la Axarquía. El color utilizado es el ocre (Pantone 131 CVC) que representa la tierra de los pueblos del interior que conforman el municipio. La fortaleza se apoya sobre una línea recta que funciona como línea de tierra, sobre ella se levantan dos torres en los extremos que delimitan su dimensión horizontal y una puerta principal como eje central. Sobre esta primera fachada hay una elevación posterior con función de minarete o azotea que delimita su dimensión vertical. En la parte inferior es el reflejo marítimo del castillo, siendo una simulación del contorno del castillo en un color azul como representación del mar (ésto representa los pueblos marítimos que conforman el municipio). El color utilizado es el azul como representación del mar (Pantone 3015 CVC). Simétricamente a la parte superior se desarrolla en color azul manchas que simulan dos torres laterales con una puerta central y sobre él, el minarete. En la base de la imagen nos encontramos con el logotipo, desarrollado en azul (Pantone 2015 CVC) que consigue continuidad estética con el reflejo del mar. La tipografía utilizada es Avant Garde BK BT, tipo normal. Primero se encuentra la palabra Ayuntamiento en letra mayúscula y en la parte inferior el nombre del pueblo en letra minúscula.

Fecha resolución inscripción:

17/11/2005

Boja publicación inscripción:

nº 235 de fecha 01/12/2005

HIMNO

Descripción: “Un rincón hay en la tierra,/ donde sueña el corazón;/ un rincón donde se encuentran/ los que buscan la ilusión./ Y por eso lanzo al viento/ -con fuerza de mi voz-/ estas notas de emoción,/ que son reflejo fiel/ de mi pasión.// Rincón de la Victoria,/ arrullado por el mar;/ retazo de la gloria,/ paraíso de la paz.// Florecieron los almendros,/ bajo un cielo tropical;/ y ahora juegan, los destellos,/ con las olas de cristal./ Es como un jardín inmenso,/ hecho con flores de luz;/ es un paraíso azul/ donde sueña feliz/ la juventud.// Rincón de la Victoria,/ arrullado por el mar,/ retazo de la gloria,/ paraíso de la paz”.

Fecha resolución inscripción:

26/01/2007

Boja publicación inscripción:

nº 32 de fecha 13/02/2007

RIOGORDO

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 27/09/07



ESCUDO

Descripción: Escudo de plata, el puente de cuatro ojos, de azur, sostenido de ondas de azur y plata y en su centro una Cruz latina de oro fileteada de sable acompañada de un olivo y un moral de sinople. Al timbre Corona Real cerrada, que es un círculo de oro, engastado en piedras preciosas, compuesto de ocho florones de hojas de acanto, visibles cinco, interpoladas de perlas y de cuyas hojas salen sendas diademas sumadas de perlas que convergen en un mundo de azur, con el semimeridiano y el ecuador de oro, sumado de cruz de oro. La corona forrada de gules.

Significado de las figuras del escudo: El puente sobre el "río de las aguas gordas" que da nombre al pueblo y es llamado así por la densidad acentuada de sus aguas cargadas de aditamentos minerales. Se trata de un puente probablemente de origen medieval y en la actualidad ha desaparecido. La cruz simboliza la exaltación mística de la población de su Semana Santa, con una escenografía y realización en la que participa casi todo el pueblo. El olivo es el árbol de la paz. El moral es símbolo de la prudencia y la sabiduría, por ser el árbol más tardío en la producción de sus frutos.

BANDERA

Descripción: Paño rectangular, con tres franjas horizontales, de color verde oliva la superior, amarilla la central y azul la inferior, cuyos anchos son, respectivamente $\frac{2}{5}$, $\frac{1}{5}$ y $\frac{2}{5}$ del total de la bandera. Lleva el escudo de armas timbrado del municipio situado cerca del asta a $\frac{1}{3}$ de la longitud de la bandera.

Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

SEDELLA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: Pediente de autorización.

ESCUDO

Descripción: Escudo cortado. Primero, partido; primero, de gules, un castillo de oro, mazonado de sable y aclarado de azur; segundo, de plata, un león rampante de púrpura, coronado de oro y linguado y ñado de gules. Segundo, cortado; primero, de oro, tres fajas de gules; segundo de plata, el rey moro, con su cetro, moviente de flanco siniestro; bordadura del mismo metal con la leyenda «Omnia per ipso facta sunt» en letras de sable. Bordura de oro con la leyenda «Se de Ella» en letras de sable. Al timbre corona real española cerrada.

Significado de las figuras del escudo: El castillo y el león son las armas Reales como símbolo de su pase a villa realenga. El segundo cuartel se corresponde con las armas de los Fernández de Córdoba, Alcaide de los Donceles, al cual había pertenecido Sedella, a las que se ha quitado la cadena del cuello que en su día apresaba al rey Boabdil. El lema "SE DE ELLA" es la tradicional frase del comentario de Isabel la Católica ante el relato de la batalla del Arroyo de la Matanza.

Fecha resolución inscripción:

30/11/2004

Boja publicación inscripción:

nº 246 de fecha 20/12/2004

TORROX

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 20/02/09



ESCUDO

Descripción: Escudo cuartelado. Primero de gules, un castillo de oro donjonado, mazonado y aclarado de sable sus ventanas y abierto; segundo de azul, un león de oro rampante, lenguado de gules y coronado del mismo metal, y en sus manos sostiene un estandarte de gules de tres picos; tercero de azul pleno; cuarto de gules pleno. Al timbre el coronel de los Reyes Católicos. Divisa: cinta de oro, rematada de ambos lados, con el título “MUY NOBLE E MUY LEAL VILLA DE TORROX” en letras de sable.

Significado de las figuras del escudo: El Castillo tiene doble significación, por un lado es representativo del sistema de fortalezas que tuvo Torrox para defenderse de los árabes en la Edad Media. Desde otro punto de vista el Castillo junto con el León se corresponden con los dos primeros cuarteles del escudo de Armas de Castilla y León. La Bandera que porta el León simboliza los hechos heroicos que llevaron a cabo los habitantes de Torrox en la guerra contra los árabes. El color rojo de algún modo vendría a representar la sangre derramada por los muchos conflictos en la guerra contra los árabes. El azul representa la lealtad a que se hace referencia también en la divisa y no se conoce aún ante qué hecho obtiene Torrox dicho título.

BANDERA

Descripción: Paño rectangular de proporciones 2:3, dividida en dos franjas horizontales, azul la superior y roja la inferior. Al centro el escudo municipal.

LEMA

Descripción: “Torrox, mejor clima de europa”.

Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados: 9/12/2008

Boja publicación inscripción: nº 257 de fecha 29/12/2008

VALLE DE ABDALAJÍS

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 27/07/07

ESCUDO

Descripción: En campo de gules, un castillo de oro, con puerta y ventanas aclaradas de gules. Ante el torreón una doncella con túnica de azur. Surmontado todo con la Corona Real de España.

Significado de las figuras del escudo: Simboliza todo ello el castillo que existió en el término de este municipio en la época árabe, denominado Castillo de Almarax, que significa Castillo de la Mujer.

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004



VÉLEZ-MÁLAGA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 02/04/07



ESCUDO

Descripción: Al interior, en la parte superior del escudo aparece un cielo azul, mientras que en la parte inferior y la parte central de los flancos se representa un campo con vegetación en sinople. En la zona central aparece el rey Fernando el Católico con brazo derecho elevado y con espada, sobre el caballo rampante que se representa en color marrón natural, el rey aparece con armadura y la silla de montar en oro, con falda de malla con sombreados de plata y sable, y espada y escudo en plata. En la parte inferior del caballo, en su zona trasera, se representa a Sebastián Fernández, palafrenero real, yaciente con pantalón en gules, chaqueta marrón y tocado blanco. A su lado aparece otra figura yaciente que posa su mano sobre la cabeza. En la parte diestra del escudo, por delante del caballo aparece un moro con turbante blanco, coraza en oro, escudo en azul, falda marrón que es atravesado por lanza. Inmediato y encima de éste se representa un soldado castellano con casco y coraza en plata, con escudo en gules. Al timbre corona real abierta.

Significado de las figuras del escudo: Escudo con el que Isabel la Católica distinguió a la ciudad tras la Reconquista. Representa al Rey D. Fernando sobre un caballo en acción de armas, atacando a unos musulmanes que habían dado muerte a su vasallo, Sebastián Sánchez, Palafrenero Real, quien había salvado la vida del rey, en una incursión musulmana por sorpresa en el campamento cristiano, durante la toma de la ciudad.

Fecha resolución inscripción:
29/04/2005

Boja publicación inscripción:
nº 92 de fecha 13/05/2005

LOGOTIPO

Descripción: Se establece la letra “V” en color verde PANTONE 382 como eje del Logotipo. Integrada en tal signifiante de líneas rectas, que confieren solidez; insertamos en la misma una línea ornamental de inspiración vegetal del mismo color rebajado en tinta en una proporción del 93%. Los tonos verdes (fruta) matizan el significado de dicho signo. Coronándolo incluimos al Sol en color amarillo PANTONE 136, elemento que sostiene la letra “M” en color blanco. Su configuración general se alza como un espacio orgánico y arquitectónico “bañado” por la riqueza del Sol. Completando el símbolo aparece la denominación “AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA”. Tal nombre en relación con el símbolo representa la línea del horizonte marino. Para el nombre “Ayuntamiento” se utilizará la tipografía COMERCIALSCRIPT BT Normal al tamaño descrito en las proporciones y el nombre “vélez-málaga” se compone con un alfabeto diseñado para tal fin.



Fecha resolución inscripción:

25/07/2006

Boja publicación inscripción:

nº 150 de fecha 04/08/2006

PENDÓN

Descripción: Pendón cuadrado, de 157,5 x 157,5 centímetros de dimensión, de tela de color verde ribeteada de una banda de brocado en hilo de oro en tres de los extremos. Centrado en el centro el escudo municipal, enmarcado con la misma banda de brocado en hilo de oro.

Fecha resolución inscripción:

29/04/2005

Boja publicación inscripción:

nº 92 de fecha 13/05/2005



VILLANUEVA DE ALGAIDAS

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 02/03/07



ESCUDO

Descripción: Escudo cortado, primero de plata el olivo de sinople; segundo de sinople, dos espigas de oro puestas en sotuer. Al timbre, corona real.

Significado de las figuras del escudo: El olivo y las espigas, símbolos de su flora local y expresión de su riqueza.

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

VILLANUEVA DEL ROSARIO

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 09/02/07

ESCUDO

Descripción: Escudo cuartelado. Primero, de sinople, la Virgen del Rosario de plata. Segundo, de gules castillo de oro mazonado de sable y aclarado de azur. Tercero, de azur, la fuente de plata con taza y pilar octogonal. Cuarto, de oro, dos sauces de sinople, arrancados y puestos en situación de faja. La bordura de plata, cargada con un rosario de sable, campaña de oro, cargada de tres jirones de gules puestos en la punta de la misma. Al timbre corona real cerrada.

Significado de las figuras del escudo: El conjunto de figuras, circundado por un rosario, hace referencia al patronazgo y nombre de la villa del Rosario así como al antiguo nombre de El Saucedo y a la abundancia de aguas existentes en su término.

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004



VILLANUEVA DEL TRABUCO

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 29/01/07



ESCUDO

Descripción: En campo de sinople, una villa, de oro, puesta en faja, y en tres órdenes, resaltada de un trabuco, de plata, puesto en situación de palo. Al timbre, corona real.

Significado de las figuras del escudo: Todas las figuras hacen referencia al nombre de la localidad.

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

YUNQUERA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 26/03/07

ESCUDO

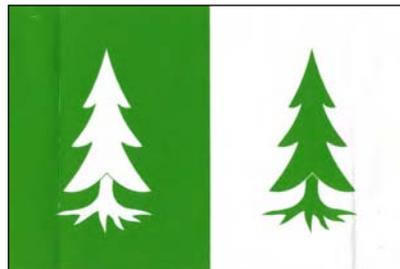
Descripción: Escudo en campo de plata un monte de sinople, cargado de una cabra rampante de plata y sumado de una torre de gules acompañada de dos pinsapos de sinople. Al timbre, corona real cerrada.

Significado de las figuras del escudo: La torre hace referencia tanto a la antigua fortaleza destruida y sobre la que se construyó la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Encarnación, como a la torre existente a la entrada del pueblo. El pinsapo y la cabra se incluyen por abundar en su término.



BANDERA

Descripción: Bandera rectangular en la proporción de una vez y media más larga que ancha, compuesta por dos franjas en sentido vertical, la más próxima al asta de color verde y en su centro un pinsapo de color blanco, y en la otra franja de color blanco y en su centro un pinsapo en color verde.



Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004